

ACTA No. 32

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 15 (Quince) de Julio del año 2022 (dos mil veintidós), siendo las 16:00 Horas P.M (Cuatro de la Tarde), en el Museo de Artes de Nogales declarado recinto oficial, ubicado en López Mateos Número 120, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quorum legal.
- II. Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura del Acta Número 31 relativa a la sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de Junio de 2022.
- IV. Dictámenes que presentará la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en relación a las pensiones por jubilación, viudez y vejez de los CC. Manuel Saturnino Zamorano Félix, José Ángel Armenta Hernández, Marisela Pérez Aguirre, Paulino Abelardo Barrera López, Rosa Amelia Solorzano López Margarita Álvarez Moreno, María Antonia Aceves López, María Rosario Vázquez Vázquez y Roberto Mendoza Martínez, para su aprobación, en su caso.
- V. Dictamen que presentarán las comisiones unidas del Ayuntamiento, relativo a la designación de la persona que fungirá como unidad de enlace para las cuestiones de orden técnico que se susciten con motivo del Convenio de Colaboración en Materia de Capacitación, Promoción, Difusión, Divulgación de Acciones para Prevenir la Comisión de Delitos Electorales y Fomento de la Participación

Ciudadana en la Cultura de la Legalidad y la Denuncia que fue aprobado en la pasada sesión ordinaria del mes de Junio.

- VI. Escrito que presenta el Lic. Jesús Miguel Soto Barrera, Director de Servicios Públicos Municipales, haciendo de conocimiento, el interés de la empresa denominada Promotora de Hogares de Nogales, S.A. de C.V. de ofrecer en Donación un camión de servicio Marca Freightliner del año 2005, cuya descripción y documentos justificativos se adjuntan al oficio, lo cual pone a consideración, para la aceptación del pleno del Ayuntamiento de dicha donación.
- VII. Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno, para su aprobación, la baja total y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento, mismos que se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas, y de ser procedente, se apruebe el destino final a que hace referencia en dicho escrito presentado.
- VIII. Dictamen relativo al tema de los bosques urbanos que presentarán las comisiones unidas de Preservación Ecológica, Desarrollo urbano y Obras Públicas, Gobernación y Reglamentación y del Agua para someterlo a consideración del pleno, para su aprobación, en su caso.
- IX. Dictamen que presentarán las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación, Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, Diversiones y Espectáculos, Educación y Cultura, Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la vía Pública y del Deporte y Recreación, en relación a la gesta heroica del 27 de Agosto, para su aprobación, en su caso.
- X. Correspondencia recibida.
- XI. Informe de Comisiones.
- XII. Asuntos Generales.
- XIII. Clausura de la sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros, compañeras, regidores, síndico y secretario ciudadano les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria que se llevara a cabo en el Museo de Artes de Nogales declarado recinto oficial, le pido por favor al secretario que proceda al pase de lista de asistencia para verificar la existencia del quorum legal, adelante secretario por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento manifiesta: Gracias presidente buenas tardes sindico, regidores buenas tardes, y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martin Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Angélica Burgos Garay (falta justificada), Marco Efrén Rivera Cabrera, (presente), Perla Anaís Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente) Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelle Alejandra Rivera Leyva (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Ifantópulos Aguilar (presente), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martin Bojorquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias secretario, existe quorum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, le pido por favor al secretario proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias secretario una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o

comentario en relación al orden del día favor de expresarlo, adelante regidora Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: si, nada más una pequeña corrección en el punto nueve del orden del día, también va incluido la Comisión de la Juventud, solo para que quede asentando en actas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: bien regidora se anexa y se procede a la votación de la orden del día en relación al comentario que hizo la compañera Perla de agregar a la Comisión de la Juventud, quienes estén de acuerdo en el orden del día, sírvase a emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria celebrada con fecha 15 de Julio de 2022, con la adición de que en el punto Número Nueve del orden del día se incluya la Comisión de la Juventud.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Para desahogar **el punto tres del orden del día:** Dispensa de la lectura del Acta Número 31 relativa a la sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de Junio de 2022, quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta antes mencionada, favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jauregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), la dispensa de la lectura del Acta Número 31, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 30 de Junio de 2022.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Para desahogar **el punto cuatro del orden del día:** Dictámenes que presentará la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en relación a las pensiones por jubilación, viudez y vejez de los CC. Manuel Saturnino Zamorano Félix, José Ángel Armenta Hernández Marisela Pérez Aguirre, Paulino Abelardo Barrera López, Rosa Amelia Solorzano López Margarita Álvarez Moreno, María Antonia Aceves López, María Rosario Vázquez Vázquez y Roberto Mendoza Martínez, para su aprobación, en su caso, empezamos el primer dictamen de la lista en relación a la pensión de Manuel Saturnino Zamorano Félix, levantó la mano Lupita y David adelante.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, manifiesta: Buenas tardes, punto de acuerdo, se recomienda a este H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, aprobar el trámite de pensión por jubilación solicitado por el ciudadano Manuel Saturnino Zamorano Félix por la cantidad mensual de \$ 8,992.91 pesos a pagar por parte del ayuntamiento, es el primero, ¿vamos a mencionar todos o uno por uno?

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: de uno por uno, una vez concluido el, sobre la lectura que se menciona a Manuel Saturnino Zamorano Félix y con la pensión de la cantidad que menciona la regidora, favor levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual resuelve, que de acuerdo a la revisión realizada en la documentación que obra en el expediente del solicitante, en su carácter de empleado del Ayuntamiento, se desprende que, reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición,

constando que percibe una cantidad mensual de \$15,934.46 (Son Quince Mil Novecientos Treinta y Cuatro Pesos 46/100 M.N), tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON, otorgándole una pensión tipo jubilatoria por la cantidad mensual de \$6,941.55 (Son Seis Mil Novecientos Cuarenta y Un Pesos 55/100), resultando PROCEDENTE autorizar: **PRIMERO.** Otorgar **PENSIÓN POR JUBILACIÓN** a favor de **MANUEL SATURNINO ZAMORANO FELIX**, por la cantidad mensual de **\$8,992.91 (Son Ocho Mil Novecientos Noventa y Dos Pesos 91/100 M.N)** a pagar por el Ayuntamiento; cantidades que entre ISSSTESON y AYUNTAMIENTO corresponden al 100% del sueldo regulador percibido por el empleado; y **SEGUNDO.** - Hágase De conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento al dictamen, en sus precisos términos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidora Lupita.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, continua: Punto de acuerdo, se recomienda a este H. Ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora aprobar el trámite de pensión por jubilación solicitado por el ciudadano José Ángel Armenta Hernández por la cantidad mensual de \$9,688.60 pesos a pagar por parte del ayuntamiento.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, se pide por favor la aprobación del pleno, Silvia por favor adelante.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Buenas tardes, no sé si se está mencionando o no me queda claro, si es pensión por viudez, por vejez, por jubilación, que es el tema en cada uno, cuál es el monto que le pagó ISSSTESON en el caso de que corresponda al ISSSTESON y cual es del ayuntamiento y cuánto es lo que el ganaba.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Silvia, correcto buena su participación, adelante Lupita.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, continua: Okey me disculpo, pero solo me dijeron que leyera el punto de acuerdo, va de nuevo, pensión tipo jubilatoria de Armenta Hernández por la cantidad de \$8,402.74 pesos correspondiente al 100% del sueldo regulador ponderado, okey por parte de ISSSTESON en la cantidad de \$8,402.74 pesos, y por parte del ayuntamiento \$9,668.60 pesos, el sueldo mensual de esta persona era de \$18,091.34 pesos, es pensión por jubilación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: bien gracias regidora, si aprueban este dictamen en los términos presentados favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual resuelve, que de acuerdo a la revisión realizada en la documentación que obra en el expediente del solicitante, en su carácter de empleado del Ayuntamiento, se desprende que, reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando que percibe una cantidad mensual de \$18,091.34 (Son Dieciocho Mil Noventa y Un Pesos 34/100 M.N), tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON, otorgándole una pensión tipo jubilatoria por la cantidad mensual de \$8,402.74 (Son Ocho Mil Cuatrocientos Dos Pesos 74/100), resultando PROCEDENTE autorizar: **PRIMERO.-** Otorgar **PENSIÓN POR JUBILACIÓN** a favor de **JOSE ANGEL ARMENTA HERNANDEZ**, por la cantidad mensual de **\$9,688.60 (Son Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Ocho Pesos 60/100 M.N)** a pagar por el Ayuntamiento; cantidades que entre ISSSTESON y AYUNTAMIENTO corresponden al 100% del sueldo regulador percibido por el empleado; y **SEGUNDO.** - Hágase De conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento al dictamen, en sus precisos términos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Siguiente por favor.

La C. Regidora Propietaria, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, continua: Vamos al tercero, Okey por ISSSTESON a Maricela Pérez Aguirre es la cantidad de \$8,611.31 su sueldo mensual era de \$16,462.59 pesos, por parte del ayuntamiento la cantidad de \$7,851.28 pensión por jubilación, lo voy a repetir, fue por jubilación por \$ 8,611.31 por ISSSTESON por el ayuntamiento \$7,851.28 y su sueldo mensual \$16,462.59.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias, quiénes estén de acuerdo en aprobar está pensión en los términos expuestos en el dictamen presentado, favor levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual resuelve, que de acuerdo a la revisión realizada en la documentación que obra en el expediente de la solicitante, en su carácter de empleada del Ayuntamiento, se desprende que, reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando que percibe una cantidad mensual de \$16,462.59 (Son Dieciséis Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos Pesos 59/100 M.N), tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON, otorgándole una pensión tipo jubilatoria por la cantidad mensual de \$8,611.31 (Son Ocho Mil Seiscientos Once Pesos 31/100), resultando PROCEDENTE autorizar: **PRIMERO.** -Otorgar **PENSIÓN POR JUBILACIÓN** a favor de **MARISELA PEREZ AGUIRRE**, por la cantidad mensual de **\$7,851.28 (Son Siete Mil Ochocientos Cincuenta y Un Pesos 28/100 M.N)** a pagar por el Ayuntamiento; cantidades que entre ISSSTESON y AYUNTAMIENTO corresponden al 100% del sueldo regulador percibido por la empleada; y **SEGUNDO.** - Hágase De conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento al dictamen, en sus precisos términos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante con Paulino Abelardo Barrera López según la lista, pero la que usted tenga regidora, adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Buenas tardes presidente, buenas tardes compañeros, si, son nueve dictámenes ahorita los van a leer algunos otros compañeros regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, estos fueron turnados el 28 de junio presidente, se citó a la Comisión de Hacienda se analizó, se valoró y estos son los dictámenes correspondientes a todos y cada uno de ellos y en lo que respecta a la pensión por jubilación de Paulino Abelardo Barrera López es una jubilación, tipo jubilatoria por la cantidad de \$7,583.86 pesos correspondiente al 100% del sueldo regulador ponderado, aplicándose la tabla del artículo 69 de la Ley 38 que es la de ISSSTESON, misma cantidad que se le aplicará el descuento por concepto de servicio médico, para el otorgamiento de esta pensión se aplicó lo dispuesto por los numerales que en este caso están dentro de la ley 38 ISSSTESON, se calculó el monto de la pensión en base al sueldo regulador, el solicitante exhibió todos y cada uno de los documentos que se requieren para poder darle trámite a este proceso, esta persona acreditó ante el ayuntamiento su derecho a gozar de pensión por jubilación por los 32 años, 3 meses y nueve días laborados que corresponde al 100% de su salario entre ayuntamiento e ISSSTESON, en ese orden el ISSSTESON pagará la pensión con base en el salario declarado por la dependencia y en el caso concreto existirá una diferencia favor del trabajador que tendrán que pagarse directamente por el ayuntamiento, el punto de acuerdo de este dictamen es. Se aprueba y se pone a consideración del pleno del cabildo la pensión por jubilación solicitada por Paulino Abelardo Barrera López por la cantidad de \$12,179.81 pesos a pagar por parte del ayuntamiento conforme a lo expuesto anteriormente y también estamos haciendo de conocimiento a Oficialía Mayor y al departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento al presente dictamen si el pleno de cabildo así lo dispone, en la ciudad de Nogales, Sonora a los 28 días del mes de junio del 2022, este es el dictamen que se presenta a aprobación al pleno del cabildo el señor Paulino Abelardo Barrera López.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, quiénes estén de acuerdo en aprobar esta pensión en los

términos expuestos en el dictamen presentado, ¿Silvia pidió la palabra?, adelante Silvia.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: y doce mil por el ayuntamiento, pero ¿cuál era el monto total que el percibía? Entonces sí el ISSSTESON le cubre \$7,583 pesos ¿Cuánto es lo que aporta al ayuntamiento?.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: 7,583.66 por parte del ISSSTESON teniendo un sueldo mensual de \$19,121.36 pesos con 32 años, 3 meses y nueve días de antigüedad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien ¿correcto? Quienes estén a favor de aprobar está pensión en los términos expuestos del dictamen presentados, favor levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual resuelve, que de acuerdo a la revisión realizada en la documentación que obra en el expediente del solicitante, en su carácter de empleado del Ayuntamiento, se desprende que, reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando que percibe una cantidad mensual de \$19,121.36 (Son Diecinueve Mil Ciento Veintiún Pesos 36/100 M.N), tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON, otorgándole una pensión tipo jubilatoria por la cantidad mensual de \$7,583.86 (Son Siete Mil Quinientos Ochenta y Tres Pesos 86/100), resultando PROCEDENTE autorizar: **PRIMERO.** -Otorgar **PENSIÓN POR JUBILACIÓN** a favor de **PAULINO ABELARDO BARRERA LOPEZ** por la **cantidad mensual de \$11,537.50 (Son Once Mil Quinientos Treinta y Siete Pesos 50/100 M.N)** a pagar por el Ayuntamiento; cantidades que entre ISSSTESON y AYUNTAMIENTO corresponden al 100% del sueldo regulador percibido por el empleado; y

SEGUNDO. - Hágase De conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento al dictamen, en sus precisos términos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Siguiendo.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Vamos a someter a consideración presidente también el dictamen de pensión por jubilación de la compañera Rosa Amelia, Solórzano López, este se turnó también el 28 de junio, se concede pensión tipo jubilatoria por la cantidad de \$19,112.67 pesos correspondiente al 100% del sueldo regulador aplicando la tabla de artículo 69 de la ley 38 reformada esta comisión analizó el expediente el día 28 de junio como ya lo comentamos, el dictamen de ISSSTESON le otorga una pensión tipo jubilatoria por la cantidad de \$19,112.67 mensuales que corresponde a sueldo regulador ponderado, atento al tiempo laborado por Rosa Amelia Solórzano López se acredita ante el ayuntamiento su derecho de gozar de pensión por jubilación por los 33 años 1 mes y 25 días laborados que corresponde al 100% de su salario entre ayuntamiento e ISSSTESON. Punto de acuerdo, se recomienda este honorable ayuntamiento en el municipio de Nogales aprobar el trámite de pensión de jubilación de Rosa Amelia Solórzano López por la cantidad de \$27,790.57 a pagar por parte del ayuntamiento conforme a lo expuesto con anterioridad, hágase el conocimiento de Oficialía Mayor y departamento recursos humanos para que proceda dar cumplimiento al presente dictamen si el pleno de cabildo aprueba esta pensión que se está presentando.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor ¿alguna corrección? quienes estén de acuerdo en aprobar esta pensión en los términos expuestos del dictamen presentado, favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría. (La Regidora Propietaria Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, voto en contra).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por Mayoría de Veinte votos a favor uno en contra de los presentes, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual resuelve, que de acuerdo a la revisión realizada en la documentación que obra en el expediente de la solicitante, en su carácter de empleada del Ayuntamiento, se desprende que, reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando que percibe una cantidad mensual de \$46,903.24 (Son Cuarenta y Seis Mil Novecientos Tres Pesos 24/100 M.N), tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON, otorgándole una pensión tipo jubilatoria por la cantidad mensual de \$19,112.67 (Son Diecinueve Mil Ciento Doce Pesos 67/100), resultando PROCEDENTE autorizar: **PRIMERO.** -Otorgar **PENSIÓN POR JUBILACIÓN** a favor de **ROSA AMELIA SOLORZANO LOPEZ**, por la cantidad mensual de **\$27,790.57 (Son Veintisiete Mil Setecientos Noventa Pesos 57/100 M.N)** a pagar por el Ayuntamiento; cantidades que entre ISSSTESON y AYUNTAMIENTO corresponden al 100% del sueldo regulador percibido por la empleada; **SEGUNDO.** - Hágase De conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento al dictamen, en sus precisos términos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, continua: a continuación tenemos la pensión de la señora Margarita Álvarez Moreno pensión por viudez, se presenta la petición desde el 11 de febrero 2022 por esta ciudadana, señora en calidad de esposa del jubilado existe un dictamen de ISSSTESON a favor de Margarita Álvarez Moreno por pensión por viudez por la cantidad de \$7,250.83 pesos mensuales se dictamina lo siguiente, con fundamento en el artículo 82 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, es procedente que el ayuntamiento del municipio Nogales, otorgue pensión por viudez y servicio médico el efecto se otorga a favor de la señora Margarita Álvarez Moreno por la cantidad mensual de \$5,650.51 pesos que equivale al 80% de la cantidad mensual que percibía el empleado fallecido a lo que se le aplicará los descuentos por concepto de servicio médico al cual seguirá teniendo derecho, esta pensión presidente se somete también a consideración del pleno del cabildo para su aprobación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿correcto entonces? quiénes estén de acuerdo en aprobar esta pensión en los términos expuestos del dictamen presentado, favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, por lo que se autoriza: **UNICO.** -Con fundamento en el artículo 82 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado de Sonora, es procedente que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Otorgue **PENSIÓN POR VIUDEZ Y SERVICIO MEDICO** a favor de **MARGARITA ALVAREZ MORENO**, por la cantidad mensual de \$5,650.51(Son Cinco Mil Seiscientos Cincuenta Pesos 51/100 M.N) a pagar por el Ayuntamiento, que equivale al 80 % de la cantidad mensual que percibía como pensión jubilatoria el empleado fallecido, Miguel Ángel Elizalde Chaires, a la que se le aplicarán los descuentos por concepto de servicio médico, al cual seguirá teniendo derecho. Hágase De conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento al dictamen, en sus precisos términos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, manifiesta: Buenas tardes, el siguiente expediente es relativo a la solicitud de pensión por vejez del ciudadano Roberto Mendoza Martínez donde ISSSTESON resolvió conceder la pensión tipo vejez por la cantidad de \$6,492.87 pesos y se recomienda H. Ayuntamiento municipio Nogales la pensión por vejez por la cantidad mensual de \$6,487.07 pesos, hágase de su conocimiento Oficialía Mayor a el departamento de Recursos Humanos para que procedan a dar cumplimiento al presente dictamen.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, quienes estén de acuerdo en este dictamen con los precios términos en que se expresó, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual resuelve, que de acuerdo a la revisión realizada en la documentación que obra en el expediente del solicitante, en su carácter de empleado del Ayuntamiento, se desprende que, reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando que percibe una cantidad mensual de \$17,306.59 (Son Diecisiete Mil Trescientos Seis Pesos 59/100 M.N), tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON, otorgándole una pensión por vejez por la cantidad mensual de \$6,492.87 (Son Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Dos Pesos 87/100), resultando PROCEDENTE autorizar: **PRIMERO.-** Otorgar **PENSIÓN POR VEJEZ** a favor de **ROBERTO MENDOZA MARTÍNEZ**, por la cantidad mensual de **\$6,487.07 (Son Seis Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete Pesos 07/100 M.N)** a pagar por el Ayuntamiento, cantidades que entre ISSSTESON y AYUNTAMIENTO corresponden al 75% del sueldo regulador percibido por el empleado de su salario que devenga y los años laborados, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 38 de ISSSTESON; **SEGUNDO.** - Hágase De conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento al dictamen, en sus precisos términos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: El siguiente por favor.

El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, manifiesta: Siguiendo, la siguiente petición consiste en dictamen de pensión por viudez a favor de María Rosario Vázquez Vázquez por la cantidad de \$4,983.64 pesos

y por parte del ayuntamiento la cantidad mensual de \$4,720.00 pesos correspondiente al 80% de la cantidad mensual que percibía el empleado fallecido.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, quienes estén de acuerdo en este dictamen tal y como se presentó, favor de levantar su mano en señal de aprobación. -El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, por lo que se autoriza: **UNICO.** -Con fundamento en el artículo 82 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado de Sonora, es procedente que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Otorgue **PENSIÓN POR VIUDEZ Y SERVICIO MEDICO** a favor de **MARIA DEL ROSARIO VAZQUEZ VAZQUEZ** por la cantidad mensual de **\$4,720.00 (Son Cuatro Mil Setecientos Veinte Pesos 00/100 M.N)** a pagar por el Ayuntamiento, que equivale al 80 % de la cantidad mensual que percibía como pensión jubilatoria el empleado fallecido, Juan Manuel Ayala Durán, a la que se le aplicarán los descuentos por concepto de servicio médico, al cual seguirá teniendo derecho. Hágase de conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento al dictamen, en sus precisos términos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: El siguiente por favor.

El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, manifiesta: El siguiente dictamen de ISSSTESON a favor de María Antonieta Aceves López pensión por viudez por la cantidad de \$6,744.52 pesos mensuales y por parte de ayuntamiento se otorga la cantidad mensual de \$9,077.46 pesos

mensuales que equivale el 80% de la cantidad mensual que percibía el empleado fallecido.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Correcto, quienes estén de acuerdo en este dictamen en los precisos términos en que se expresó, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, por lo que se autoriza: **UNICO.** -Con fundamento en el artículo 82 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado de Sonora, es procedente que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Otorgue **PENSIÓN POR VIUDEZ Y SERVICIO MEDICO** a favor de **MARIA ANTONIA ACEVES LOPEZ** por la cantidad mensual de **\$7,728.55 (Son Siete Mil Setecientos Veintiocho Pesos 55/100 M.N)** a pagar por el Ayuntamiento, que equivale al 80 % de la cantidad mensual que percibía como pensión jubilatoria el empleado fallecido, Miguel Rico Duarte, a la que se le aplicarán los descuentos por concepto de servicio médico, al cual seguirá teniendo derecho. Hágase De conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento al dictamen, en sus precisos términos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Pasamos **al punto número cinco del orden del día:** Dictamen que presentarán las comisiones unidas del Ayuntamiento, relativo a la designación de la persona que fungirá como unidad de enlace para las cuestiones de orden técnico que se susciten con motivo del Convenio de Colaboración en Materia de Capacitación, Promoción, Difusión, Divulgación de Acciones para Prevenir la Comisión de Delitos Electorales y Fomento de la Participación Ciudadana en la Cultura de la Legalidad y la Denuncia que fue aprobado en la pasada sesión ordinaria del mes de Junio, adelante regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Buenas tardes a todos, y para solventar este punto preparamos un dictamen que se encuentra firmado por la totalidad de los regidores presentes y dice lo siguiente: Dictamen que presentan las comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación, Comisión de Diversión y Espectáculos, Comisión de Desarrollo Económico Industria Comercio y Oficios en la Vía Pública, Comisión de Educación Cultura, Comisión del Deporte y Recreación, Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, Comisión de la Juventud, Comisión Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Comisión de Salud, Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, Comisión de Transporte Urbano, Comisión Servicios Públicos, Comisión del Agua, Comisión Comunidades Rurales Pueblos, Originarios Indígenas y Migración, Comisión de la Mujer, Comisión Transparencia y Anticorrupción, Comisión Bienestar Social y Comisión de Derechos Humanos nos señala que atendiendo la solicitud expresa del Instituto Estatal Electoral para que el ayuntamiento de Nogales nombre a su unidad de enlace para todas las cuestiones del orden técnico y que éstas a su vez puedan designar a un suplente debiendo tener las reuniones de trabajo que se deriven materia de este convenio, tuvimos a bien revisar este tema y señalamos que de acuerdo a las facultades que nos confiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora para efecto del cumplimiento del punto de acuerdo número 8 correspondiente a la sesión ordinaria del día 30 de junio de 2022 acta número 31 se propone designar por comisiones unidas del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora al titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, tomando en cuenta lo anterior se pone a consideración el siguiente punto. ÚNICO: las comisiones unidas han resuelto proponer se apruebe por el pleno del ayuntamiento de Nogales, Sonora designar a la persona del titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental quien fungirá como unidad enlace para cuestiones de orden técnico que se susciten con motivo del convenio de colaboración entre el Instituto Estatal Electoral del Estado de Sonora y el H. Ayuntamiento en Nogales, Sonora que fuera aprobado en sesión ordinaria de fecha 30 de junio de 2022 el presente punto se somete a consideración del pleno del ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Quiénes aprueben el dictamen emitido por las Comisiones Unidas en relación a la persona que fungirá como unidad de enlace con motivo del convenio de colaboración descrito favor de manifestarlo levantando su mano en señal de

aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), dictamen emitido por las Comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación, Diversión y Espectáculos, Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la vía Pública, Educación y Cultura, Deporte y Recreación, Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, de la Juventud, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Salud, Turismo y Asuntos Internacionales, Transporte Urbano, Servicios Públicos, del Agua, Comunidades Rurales, Pueblos Originarios Indígenas y Migración, de la Mujer, Transparencia y Anticorrupción, Bienestar Social y Derechos Humanos, relativo a la designación de la persona que fungirá como unidad de enlace para las cuestiones de orden técnico que se susciten con motivo del Convenio de Colaboración en Materia de Capacitación, Promoción, Difusión, Divulgación de Acciones para Prevenir la Comisión de Delitos Electorales y Fomento de la Participación Ciudadana en la Cultura de la Legalidad y la Denuncia que fue aprobado en la pasada sesión ordinaria del mes de Junio, por lo que se acuerda: **UNICO.** – Designar a la persona del **Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental**, quien fungirá como unidad de enlace para las cuestiones de orden técnico que se susciten con motivo del Convenio de Colaboración entre el Instituto Estatal Electoral del Estado de Sonora y el H. Ayuntamiento de Nogales. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Pasamos **al punto número seis del orden del día:** Escrito que presenta el Lic. Jesús Miguel Soto Barrera, Director de Servicios Públicos Municipales, haciendo de conocimiento, el interés de la empresa denominada Promotora de Hogares de Nogales, S.A. de C.V. de ofrecer en Donación un camión de servicio Marca Freightliner del año 2005, cuya descripción y documentos justificativos se adjuntan al oficio, lo cual pone a consideración, para la aceptación del pleno del Ayuntamiento de dicha donación, si están por la afirmativa de recibir este donativo a favor del del ayuntamiento del municipio de Nogales de la unidad mencionada favor de levantar su mano en señal de aprobación, adelante regidora Silvia.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Creo que había una corrección en cuanto a quién asignaba.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: nada más ahí como comentario a lo que nos expresa la regidora quien había hecho la carta de donación era una persona que fungía como gerente general de esta empresa y por lo tanto viene mencionado en las actas que se entregaron, pero no constaba, estaba un poquito confuso que el tuviera la facultad para hacerlo, hoy por el mañana recibimos la carta por uno de los tres apoderados, que es la que ahorita se les hizo llegar por WhatsApp que ya es una de las personas que tienen poder para llevar a cabo esta donación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora Silvia Baqueiro por la por la puntuación, si están por la afirmativa de recibir este donativo a favor del ayuntamiento del Municipio de Nogales de la unidad mencionada favor de levantar su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), aceptar la donación a favor del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, que realiza la empresa denominada Promotora de Hogares de Nogales, S.A. de C.V. de un camión de servicio Marca Freightliner del año 2005, tipo Truck Tractor, con Número de Serie 1FUBCYDJ45HN74491, para uso de la Dirección de Servicios Públicos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: pasamos **al punto número siete del orden del día:** Escrito que presenta la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, mediante el cual pone a consideración del pleno, para su aprobación, la baja total y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento, mismos que

se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas, y de ser procedente, se apruebe el destino final a que hace referencia en dicho escrito presentado, quienes aprueben a favor de autorizar estas bajas estas bajas presentadas, si pueden manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), la baja total y definitiva de bienes muebles registrados dentro de los activos fijos del Ayuntamiento, mismos que se enlistan y describen en los oficios que se anexan con las imágenes fotográficas, y su destino final sea destrucción, donación o venta, como se indica en dicho escrito presentado por la C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Pasamos **al punto número Ocho del orden del día:** Dictamen relativo al tema de los bosques urbanos que presentarán las comisiones unidas de Preservación Ecológica, Desarrollo urbano y Obras Públicas, Gobernación y Reglamentación y del Agua para someterlo a consideración del pleno, para su aprobación, en su caso, regidor Hipólito tiene la palabra.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bien, para solventar el punto de acuerdo número 13, correspondiente a la sesión ordinaria del 30 de junio del 2022, plasmado en el acta número 31, fue turnada a Comisiones Unidas, la propuesta de proyecto de bosques urbanos presentado por la síndica municipal, Edna Elinora Soto Gracia, referente a este punto en particular se hizo una revisión exhaustiva en una reunión que llevamos a cabo el día de ayer donde estuvo presente el Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología, así como el Director de Planeación ambos estuvieron presentes para solventar las dudas que teníamos los regidores en relación al tema de los Bosques Urbanos donde medir la magnitud de los espacios que se están pretendiendo preservar y que corresponden a un total de 46, quiero ser preciso 46.7 hectáreas y no lo recuerdo 46.81 hectáreas de terreno boscoso que son propiedad del ayuntamiento de Nogales y con este acuerdo se pretende

atender primero, la necesidad que tiene la ciudad y de acuerdo a nuestro plan de desarrollo urbano se tiene contemplado justamente el hecho de atender esta problemática y también solventar un exhorto que recibimos de parte del Congreso del Estado Del Estado en meses anteriores donde también se solicita que se lleven a cabo en la asignación de espacios para la creación de Bosques Urbanos el dictamen señala los siguientes, perdón, si me comenta el compañero Marco, sí, creo que es un punto muy importante señalar que lo incluye nuestro plan municipal de desarrollo. DICTAMEN. Uno. - Se propone recomienda a este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora aprobar la propuesta de Bosques Urbanos el cual fue debidamente validado por las Comisiones Unidas de Comisión de Gobernación y Reglamentación, Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, Comisión de Preservación Ecológica y Comisión del agua del cabildo municipal ya que cumple con la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora y de su reglamento municipal para ser clasificado como áreas naturales protegidas de jurisdicción municipal y área de conservación municipal, correspondientemente mismos que son compatibles con la clasificación de Bosque Urbano. Dos. - Si es aprobado el primer punto se instruye a esta Secretaría De Desarrollo Urbano y Ecología para que de resultar aprobado el punto número uno del presente dictamen se proceda de forma inmediata a efectuar el procedimiento correspondiente para el cambio de uso de suelo a bosque urbano de acuerdo de su programa de desarrollo urbano del centro de población de Nogales. Sonora. Tres. – Se instruye que una vez ejecutado por la Secretaría De Desarrollo Urbano y Ecología el punto numero dos se notifique a la secretaría del medio ambiente y recursos naturales SEMARNAT y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP, la clasificación de áreas naturales protegidas de jurisdicción municipal y áreas de conservación municipal declaradas así lo decidimos los regidores integrantes de las comisiones de gobernación y reglamentación desarrollo urbano y Obras Públicas Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio, Preservación Ecológica y del Agua del Cabildo municipal, a las, a los 14 días del mes de Julio de 2022, el presente punto se somete a consideración del pleno del ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora, no sin antes mencionar que las comisiones unidas en su totalidad de los presentes más los invitados que estuvieron también participando de otras comisiones pero que por el interés del punto se sumaron a la, a la a la presentación del día de ayer fue votado este punto por unanimidad de todas las comisiones, es cuánto señor presidente gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿alguna otra participación? adelante Martín.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Buenas tardes compañeros, solamente para comentarles que nos sentimos muy contentos y muy orgullosos de este punto que todavía no lo hemos votado ¿verdad? pero confiamos en que todos los compañeros se unan, felicitar cordialmente a la maestra porque sabemos que es muy congruente, siempre he seguido su carrera en cuanto a los temas ecológicos y debemos de ponernos de fiesta si votamos a favor porque le vamos a regresar un poquito de lo que le hemos quitado a Nogales, sabemos que tenemos que sacrificar a veces por el desarrollo de la ciudad, pero vamos a tener unos maravillosos bosques y sé que hay un ciudadano muy contento ahorita por ahí no quiero decir el nombre pero empieza con Carlos y se apellida Corrales, entonces está muy contento ahorita ya que votemos y muchísimas gracias, hay que ponernos de fiesta compañeros estos son los temas que hacen historia para la ciudad, Muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor Martín tiene la palabra la compañera regidora Evita.

La C. Regidora Propietaria, Eva Chávez Gutiérrez, manifiesta: Gracias alcalde bueno yo también me uno, me uno al comentario de mi compañero regidor Martín y también festejo lo mismo, pero también quiero dejar claro y asentar que fue muy importante que los compañeros y los directivos el Arqui y el ingeniero fueron especialmente a cabildo a exponer toda la situación y nos dimos cuenta de lo importante que era, que es el proyecto y estamos a favor.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora Evita, adelante regidora Lidya Gutiérrez.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Muchas gracias, muy buenas tardes a todos compañeros de igual manera también felicitar a todos los involucrados para que se lleve a cabo esta actividad y por supuesto ¿no? como cabildo, como ayuntamiento dar cumplimiento a ese exhorto que se hizo por parte del Gobierno del Estado, sin

duda alguna esto es muy benéfico para Nogales para el planeta en general muchísimas felicidades, muchas gracias maestra y también a todos los compañeros que han trabajado de la mano ¿verdad? para dar cumplimiento con este exhorto qué viene desde del Estado de Sonora, muchísimas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora, regidor Marco Rivera tiene la palabra.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Buenas tardes, yo la verdad como presidente de la Comisión del Agua estoy muy contento al haber participado el día de ayer en las Comisiones Unidas y estoy seguro que vendrán más polígonos de bosques, más en el futuro de bosques urbanos que por ahí nos comentaba el Ingeniero Medina, pues que hay algunas áreas todavía que se pueden impactar con este desarrollo que va a beneficiar muy grandemente a los Nogalenses muchas gracias, muchas gracias compañeros y estamos cumpliendo como dice la compañera Lidya con el exhorto tan importante que nos hace, un compromiso con el Gobernador.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor Marco Rivera, adelante regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno presidente, compañeros, este es un tema de que hacía semanas atrás también la Comisión de Preservación Ecológica atendimos temas de desarrolladores y en este sentido la comisión de Preservación Ecológica, el gobierno municipal que encabeza el alcalde Gim, la política ambiental también va directamente al tema que estamos viendo y que se va a someter a consideración, el tema de los bosques urbanos para nosotros también es muy importante mantener el equilibrio con el ecosistema, mantener el equilibrio también en, con el tema del desarrollo económico de esta frontera y también debemos de decir que estamos atendiendo puntualmente y de manera muy institucional el exhorto que mandó el Gobierno del Estado por parte del gobernador Alfonso Durazo que está comprendido presidente dentro del plan municipal de este gobierno de Nogales, pero también está comprendido dentro del Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado período 2022-2027, la de mayoría de los compañeros participamos en la reunión de estas Comisiones Unidas donde se

emitió este dictamen que estamos poniendo a consideración y en lo personal presidente, yo estoy completamente de acuerdo en proteger este arbolado urbano, estos nichos que tenemos de biodiversidad, pero también les comentaba yo a los compañeros en la reunión de comisión que tenemos que ir viendo hacia el futuro de cómo vamos a operar y cómo van a funcionar estos Bosques Urbanos para que la ciudadanía, para que los visitantes de nuestra comunidad, para la promoción del turismo sean una parte fundamental para que puedan visitarnos a Nogales y puedan disfrutarse en este sentido ayer yo planteaba el tema de que ya en unos dos o tres meses más vamos a empezar a analizar el tema presupuestario para el próximo ejercicio fiscal 2023 y de esta manera creo que podemos analizar el tema financiero para canalizar dentro de una partida recursos para mejorar, para mantener, para cuidar, para dotar de mayor infraestructura estos bosques urbanos y que realmente sea un proyecto con mucha visión de crecimiento que va a tener esta ciudad en el tema de desarrollo económico como en el tema del arbolado urbano y de la infraestructura verde, también ponía sobre la mesa presidente que de manera posterior, podríamos analizar las comisiones o todo el cabildo incluido el tema de la participación también de los consejos ciudadanos junto con el gobierno para poder operar y para poder darle funcionamiento a estos Bosques Urbanos yo creo que tenemos que integrarlos a este tema porque es un tema no única y exclusivamente del gobierno, es un tema de todos y cada uno de los Nogalenses, estamos muy contentos presidente que la política ambiental siga siendo una de la política que se está llevando a cabo por este gobierno y seguramente estamos dando pasos muy sólidos y lo voy a decir así, más que otros municipios del Estado de Sonora, en el tema de la preservación ecológica como en el caso que nos ocupa yo felicito a la maestra Edna Elinora porque encabezó este proyecto también el regidor Hipólito Sedano, que no los expusieron en la sesión pasada y por supuesto que este tema y todo lo que tenga que ver con preservación ecológica van a contar con el apoyo de todos y cada uno de nosotros, es cuánto presente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor Jiménez ¿alguna otra participación? Adelante regidor Luque.

El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta, manifiesta: Buenas tardes compañeros, yo solamente quiero felicitar principalmente a los colaboradores que están trabajando en este proyecto, maestra al Ingeniero Medina y al Arquitecto aquí presente, quisiera que expusieran un poquito una reseña de este proyecto que traemos o que traen ellos para que los

ciudadanos Nogalenses se enteren un poquito de qué se trata porque es un tema pues que estamos mirando y pues para darle seguimiento.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: bien, entonces la solicitud tuya regidor es que expongan, les pedimos a los compañeros del pleno su aprobación para que tome la palabra el Ingeniero Medina o el Arquitecto Villanueva, favor de levantar su mano si estamos de acuerdo en darle la palabra para efectos de la explicación que comenta el regidor Luque. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), otorgar el uso de la voz a los CC. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda y Arq. Javier Villanueva López. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias tiene la palabra Ingeniero Medina y/o el Arquitecto como ustedes quieran iniciar.

El C. Ing. Jorge Ignacio Medina Esqueda, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, expone: Sí buenas tardes muchas gracias alcalde les vamos a presentar un resumen de lo que es el dictamen técnico, yo le voy a presentar dos Bosques Urbanos y mi compañero Arquitecto Villanueva les va a presentar los otros dos, el dictamen técnico 722 eco.251 que se refiere la clasificación de predios propiedad del ayuntamiento de Nogales, Sonora como áreas naturales protegidas de jurisdicción municipal mismos que son compatibles con la clasificación del Bosque Urbano, les comento que una vez que se realizó una búsqueda y análisis de la información a cargo de esta Secretaría del Desarrollo Urbano y Ecología en conjunto con sindicatura municipal se determinó que los predios que cumplen con los criterios establecidos son los siguientes: es en el fraccionamiento Monarca Residencial que es la manzana 4 lote A con superficie de 4626.43 m², manzana 4 lote B con una superficie de 423.39 m², manzana 4 lote G con una superficie de 13,655.46 m² dando

un total de 18,705.28 m², comentarles que estos polígonos están descritos y catalogados como áreas verdes y talud. Segundo dictamen técnico número 722- eco.252 que también se refiere a la clasificación de los predios propiedad del ayuntamiento, este se refiere a fraccionamiento Monarca Residencial sección Monte regio es la manzana 7 Lote J con una superficie de 5816.06 m², manzana 8 lote H con superficie de 12993.75m², manzana 8 lote E con una superficie de 379.84m² dando un total de 19189.65 m² y comentarle que estos polígonos están catalogados como parque de esparcimiento y áreas de protección y propiedad del municipio, le voy a ceder la palabra al arquitecto Javier Villanueva, Secretario Planeación del Desarrollo Urbano para que si me lo permiten describa los otros dos.

El C. Arq. Javier Villanueva López, Director de Planeación de Desarrollo Urbano, expone: Continuando con la descripción de los predios este es el tercer dictamen técnico número 722-eco.147 y en estas describimos un total de cinco polígonos el primero en la colonia, San Carlos en el espacio denominado monumentos de piedra con una superficie de 167,423 m², el segundo polígono en los camellones de la mesa con una superficie de 70468 m², el tercero es el polígono de arroyo y talud en la mesa también con una superficie de 78175 m², el cuarto polígono en la colonia las bellotas con una superficie de 34762 m² y el quinto polígono en la colonia las Torres o Flores Magón con una superficie de 10479.63 m² este dictamen contempla un total de 361310 m², los polígonos aquí descritos corresponden a una clasificación de reserva natural, conservación ecológica y habitacional de alta densidad por eso se clasifican en dos maneras una son áreas naturales protegidas de jurisdicción municipal y las otras las que corresponden a habitacional se consideran como áreas de conservación municipal y en la recomendación de la Secretaría Desarrollo Urbano es el cambio de uso de suelo a bosque urbano como lo marca nuestro programa desarrollo urbano de centro de población de Nogales. El último dictamen, dictamen número 722-eco.249 corresponde a los lotes ubicados en la Colonia pueblitos, es un total de 15 lotes, de la manzana 4 lote D y F, de la manzana 5 el lote de D,G, I, de la manzana 6 los lotes C,I,J,N,P, de la manzana 8 el lote A, de la manzana 9 el lote F, de la manzana, 12, lote A,F,O todos estos sumando una superficie total de 68,907m² y catalogados desde su concepción, es decir desde que el fraccionamiento se constituyó todos tienen un uso de suelo de reservas ecológicas, lo cual es compatible con áreas naturales protegidas de jurisdicción municipal y que también son compatibles con el uso de suelo clasificación Bosque Urbano, en total entre los cuatro dictámenes y los polígonos mencionados son más 46.81 hectáreas que mencionó el regidor Hipólito a su momento.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias por la participación al Ingeniero Medina y al Arquitecto Javier Villanueva ¿alguna otra participación?, por favor si no para someterlo a votación, quiénes aprueben el dictamen emitido por las Comisiones Unidas en los precisos términos, refiriéndonos al punto número ocho del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. - El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciséis.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), el dictamen emitido por las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, Preservación Ecológica y del Agua, autorizándose: **1.-** Aprobar la propuesta, Bosques Urbanos, el cual fue debidamente validado por las Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Hacienda, Cuenta Publicas y Patrimonio, Preservación Ecológica y del Agua del Cabildo Municipal, ya que cumple con la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora y de su Reglamento Municipal, para ser clasificados como AREAS NATURALES PROTEGIDAS DE JURIDICION MUNICIPAL Y AREAS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTEMENTE, MISMOS QUE SON COMPATIBLES CON LA CLASIFICACION DE BOSQUE URBANO; **2.-** Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología para que proceda de manera inmediata a efectuar el procedimiento correspondiente para cambio de uso de suelo a Bosque Urbano de dichos Polígonos descritos, conforme al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Nogales, Sonora; y **3.-** Se Instruye que una vez ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología el punto Número 2, que antecede, se notifique a la Secretaría del medio Ambiente y Recursos Naturales SEMARNAT y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas CONANP, la clasificación de Áreas Naturales protegidas de Jurisdicción Municipal y Áreas de Conservación Municipal declaradas.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Regidor Hipólito adelante.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Yo quisiera compañeros expresarle al Ing. Medina y al Arq. Villanueva y de manera muy especial al Ing. Adriana Guerrero una felicitación y un aplauso para ellos porque el trabajo que hicieron en la identificación de estos predios, en la tarea que se dieron junto con el equipo jurídico de sindicatura y el equipo de la dirección jurídica, la participación del Lic. Fragoso de todo el equipo que tiene la maestra consigo fue un trabajo muy arduo de muchas semanas, porque en esto se ha estado trabajando por muchos meses yo quisiera que le diéramos un aplauso de manera particular a ambos al ingeniero, a la ingeniero y al arquitecto porque creo que se lo merecen, muy merecido la verdad y quisiera mencionar lo siguiente; Hoy con la aprobación de estos bosques urbanos estamos garantizando un futuro ecológico mejor para la ciudad, sin lugar a duda en esta primera etapa hemos logrado preservar ya 47 hectáreas de bosque que ya existen, pero que si no los cuidamos adecuadamente pueden desaparecer, hemos complementado con esto vamos a complementar definitivamente los próximos años con proyectos de riego y proyecto de arborización porque si se requiere para estos lugares, se requiere colocar más árboles, se requiere hacer senderos, se requiere gestionar recursos ¿Por qué? porque tenemos que adecuarlos para que sean espacios dignos de la población de Nogales y sin lugar a duda puedo mencionarles que somos el municipio en este momento que mayor espacio de bosques urbanos tiene en los 72 municipios del Estado de Sonora, estoy seguro que ningún otro municipio podrá tener o tendrá ahorita una cantidad tan importante de bosques urbanos, maestra creo que los recorridos de los sábados y domingos por la mañana a pie ya dieron resultados, ya tenemos estos bosques, usted hace algunos años este día dio a luz a una hija y hoy en conjunto con los regidores y con nuestro presidente municipal y con nuestro secretario y con ayuda de los ingenieros y de todos Los Nogalenses le damos a la ciudad un patrimonio de preservación que tiene un valor incalculable, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien gracias regidor Hipólito, continuamos con el orden del día; Punto número nueve dictamen que presentarán las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación, Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, Diversiones y Espectáculos, Educación y Cultura, Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la vía Pública y del Deporte y Recreación, en relación a

la gesta heroica del 27 de Agosto, para su aprobación, en su caso y Juventud. Adelante quien tenga el dictamen favor de darle lectura.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Vamos a dar lectura este dictamen que presentamos las comisiones Unidas de Diversión y Espectáculos, Gobernación y Reglamentación, Desarrollo Económico, Industria Comercio y Oficios en la Vía Pública, Educación y Cultura, Deporte Y Recreación, Hacienda y Cuenta Pública y Patrimonio, y a petición de los compañeros de la comisión de Juventud se agrega esta comisión y por supuesto que es parte importante también de esta decisión vamos a leer solamente el punto de acuerdo si están ustedes de acuerdo, en dónde se propone se apruebe por el pleno del ayuntamiento de Nogales Sonora los siguientes puntos. Primero: Oficializar el evento cultural deportivo y social denominado Festival Gesta Heroica del 27 de agosto de la H. Nogales Sonora. Dos: En cada edición que se celebra año con año resalte de forma particular la trayectoria de alguno de los héroes participantes en estos hechos dando a conocer su biografía y actos heroicos realizados. Tres: Que este evento tenga la duración de por lo menos 3 días que se realice de preferencia los días 26, 27 y 28 de agosto de cada año. Cuatro: Que la organización general del evento se lleve a cabo bajo la coordinación del comité de fiestas, de acción cívica del ayuntamiento de Nogales Sonora, con la participación del Instituto Municipal De Fomento A La Cultura y las Artes de Nogales, el Instituto Municipal del Deporte de Nogales, la dirección de Educación, la dirección de Desarrollo Económico y el Instituto Nogalense de la Juventud. Cinco: Que como hasta ahora se lleven a cabo los honores a nuestros héroes Nogalenses con actividades sociales y culturales en el Monumento dedicado a esta gesta heroica y en los espacios que tradicionalmente son visitados para actos de celebración. Seis: Que se institucionalice el entregar el reconocimiento al mérito ciudadano “Gesta Heroica 27 de agosto de Nogales, Sonora” a una mujer y un hombre que hayan realizado un trabajo excelente y apoyo a la ciudadanía durante el año que merezca este reconocimiento y punto número siete y último que las actividades que se efectúan en torno a esta celebración reconozcan y comuniquen los hechos históricos que den origen a esta celebración y tengan como objetivo fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes del municipio de Nogales, Sonora. Los presentes puntos se someten a consideración del pleno del ayuntamiento del municipio de Nogales Sonora, tengo conmigo aquí el dictamen un dictamen que está firmado por la totalidad de los regidores presentes al momento de someterse a votación es cuánto señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor Hipólito, si hay algún un comentario al respecto para someterlo a votación, adelante regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Gracias presidente, si de entrada reconocer presidente la iniciativa que presentó el compañero Javier Ugalde en la sesión pasada en lo que determinamos en este caso, pues tratar de poner mayores elementos dentro de esta iniciativa que está presentando, comentaba yo presidente que si es el comité de fiestas que tiene el ayuntamiento y de fiestas de espectáculos y quién será que encabece este tema de las fiestas de la Gesta Heroica en dado caso o este festival también cívico, cultural, deportivo pero también hacer hincapié presidente en la sesión del día de ayer que debemos de trabajar muy intensamente en este comité de fiestas, no única y exclusivamente para el tema de la de la Gesta Heroica, sino para las Fiestas Patrias, para las Fiestas De Mayo, tenemos que trabajar de manera muy organizada con anticipación y también analizando en todo momento el tema presupuestario dentro del próximo ejercicio fiscal para que esta propuesta que está sometiendo el compañero Ugalde sea exitosa, que sea un festival Cívico, cultural, deportivo que trascienda más allá en Nogales, en Sonora en el vecino estado de Arizona con los norteamericanos etcétera, ¿no? Yo creo que debemos de tener y plantear tener esa visión de Gobierno de que las fiestas que se están oficializando o que tenemos en este Municipio, le debemos de dar ese impacto y esa trayectoria y esa organización para que de esta manera también pueda conocerse aún más la historia de Nogales lo que tenemos en Nogales y por supuesto darle esa promoción turística y económica que requiere la ciudad para efecto de que pueda continuar ese crecimiento económico presidente en este sentido compañero Ugalde te felicito cuentas con mi apoyo y seguramente vamos a trabajar en lo que acabo de comentar gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor David Jiménez, regidor Javier Ugalde tiene la palabra.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Un pequeño comentario nada más, este respecto a esta cuestión en administraciones anteriores todos estos movimientos se hacían con un año de antelación cuando menos siete meses, porque el tiempo no alcanza, por eso este

comentario que hace el regidor David de que tenemos que ponernos las pilas válgame el término de ponernos a trabajar de una manera más eficaz para que estas cosas nos salgan mejor, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Claro, por supuesto regidor. Gracias, bien ¿algún otro comentario? Quienes estén de acuerdo en votar a favor el dictamen emitido por esas comisiones unidas refiriéndome el punto número nueve del orden del día y sea aprobado en esos precisos términos favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diecisiete.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), Dictamen que emiten las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación, Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, Diversiones y Espectáculos, Educación y Cultura, Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la vía Pública, Deporte y Recreación y de la Juventud, en relación a la gesta heroica del 27 de Agosto, por lo que se **autoriza:** Institucionalizar como evento oficial para la conmemoración de la Gesta Heroica del 27 de Agosto, un evento que se denomine **FESTIVAL DE LA GESTA HEROICA DEL 27 DE AGOSTO**, que incluya actividades culturales, deportivas y sociales los días 26,27 y 28 de Agosto de cada año y la proyección, organización y ejecución del evento será competencia de la Comisión de Espectáculos y Diversión, en los precisos términos del dictamen presentado. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, seguimos en el orden del día punto número Diez; Correspondencia recibida no hay correspondencia, pasamos al siguiente punto y es el punto número once del orden del día y es el informe de comisiones, secretario si puede nombrar las comisiones y darle seguimiento por favor a la reunión.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Comisión de Gobernación y Reglamentación, el Regidor Hipólito Sedano Ruiz,

indica: Lo vamos a entregar por escrito pero si quisiera mencionar en este momento estamos trabajando la comisión de gobernación de forma muy intensa, estamos trabajando todos los días de 8 a 10 de la mañana con un quórum casi perfecto de todos los días todos los compañeros miembros de la comisión están acudiendo a llevar a cabo la integración del reglamento interior del ayuntamiento, un documento que tiene un rezago de 20 años de actualización al concluir este trabajo que está haciendo esta comisión, vamos a tener un nuevo ejemplar del reglamento totalmente actualizado que tiene mejoras a través de las administraciones, pero que no se han integrado entonces vamos a tener un documento publicado próximamente que va a contener todas las modificaciones que se llevaron a cabo en los últimos 20 años y que no han sido integradas como tal, un documento nuevo como reglamento es algo que se está trabajando en este momento y quiero agradecer públicamente a los compañeros miembros de la Comisión de Gobernación y Reglamentación y a todos los que nos acompañan porque tenemos algunos regidores que en broma les llamamos regidores adoptados que también acuden, atienden, participan y eso es algo que se valora mucho la compañera Silvia Baqueiro ha preparado un documento que va a compartirlos para cada uno de los regidores presidentes de comisiones, para qué es el tema particular de su comisión analicen dentro del reglamento lo que contiene y nos hagan sus propuestas de modificación que eventualmente pudieran integrarse esta actualización del reglamento, de igual manera también tuvo a bien preparar un documento específico para cada director de cada área y secretarios que el día de hoy se entregaron, se compartieron todos ellos, los preparo en los últimos días y los entregaron hoy en la mañana y agradecerle a Silvia su colaboración porque ha sido muy intenso el trabajo, nos ha estado apoyando muchísimo es algo que valoro creo que su trabajo es de gran valor mucho aporte a esta comisión y si quiero agradecerles a todos su contribución en este sentido, es cuánto presidente.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Comisión de Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio, El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, indica: Es por escrito ya todo lo que trabajamos en comisiones unidas ahí secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Gracias, Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública. El Regidor Demetrio Ifantópulos Aguilar, indica: Gracias secretario en el mismo orden de ideas está

el trabajo en comisiones unidas y hay dictámenes firmados por todos los integrantes de la comisión.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Gracias, Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. El Regidor Lisandro Javier Armenta Rosas, indica: (por escrito), Comisión de Salud. El Regidor Demetrio Ifantópulos Aguilar, indica: Igual en el dictamen que se acaba de leer también participó la comisión de Salud y es por escrito también.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Gracias, Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales. La Regidora Angélica Burgos Garay, indica: (por escrito), Comisión de Deporte y Recreación. La Regidora Laura Elba Méndez Ríos, indica: Buenas tardes compañeros a mí me gustaría hacer mención respecto a lo que se está trabajando en el Instituto del Deporte, ahorita cuentan con un curso de verano que se lleva a cabo es atletismo, fútbol, box, vóley, básquetbol están todas las disciplinas en este curso se empezó desde el lunes de un horario de 9:00 a 1 de la tarde y pues se les sigue invitando a que se integren más niños a este curso de verano al igual que también me gustaría comentar que el día de mañana tendremos la clínica de fútbol americano con ex profesionales de fútbol y este evento se va a llevar en el campo de OOMAPAS a las 4 de la tarde y por último me gustaría mencionarles y hacerle una felicitación a nuestra selección mexicana más Nogalense ¿porque digo que más Nogalense?, porque está formada por puros Nogalenses nos van a representar en el Mundial de Béisbol que se celebrará en Laredo Texas el 27 de Julio al 2 de Agosto, también quiero felicitar por el esfuerzo que hicieron por quedar campeones en el Nacional y ganar su pasé al Mundial, muchas felicidades a la liga de beisbol Nogalense al coach César López al manejador Iván Hernández pero sobre todo a esos Guerrero Nogalenses que lograron brindarle a Nogales la satisfacción más bonita que queremos tener los deportistas qué es ser Selección Mexicana, por ello les pido compañeros les brindemos un aplauso a estos niños. Este fin de semana ellos empezaron desde este día a tener un cuadrangular donde están participando Baviácora, tomateros y marineros de Nogales este cuadrangular se está llevando a cabo para poder generar ellos pues apoyo para los gastos que son bastante, entonces si se les está invitando a que aquel que quiera apoyarlos que se integre a esto ya se han unido algunos de los regidores, la regidora Lydia gracias regidora, está la regidora Lety, el regidor Marco, Josefina también se unió a este apoyo, está la regidora Baqueiro también. Si nos gustaría que más compañeros, si pudiéramos apoyarlos o, aunque sea

mañana este pues estar al pendiente ir a apoyarles pues en las ventas que ellos tienen me faltó el regidor Ugalde que también es está ayudando y pues por último el alcalde que les ha estado ayudando muy de cerca, no, con la transportación muchas gracias.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Así es tiene mucha razón, lo que comenta la regidora Laura definitivamente orgullosamente Nogales, pues se va a dar a conocer a nivel mundial con estos jóvenes, con este equipo de jóvenes de 17, 18 años que puedo decirlo algunos integrantes del equipo fueron mis estudiantes, fueron mis alumnos en educación secundaria, quiero agradecerle alcalde el apoyo que pues que se les está brindando ahorita hablando con el oficial mayor estuvimos platicando y quedamos en que el instituto del deporte, compañeros del instituto del deporte, pues obviamente por instrucciones de nuestro alcalde va a apoyar con las dos vans y platicando ahorita con el oficial mayor, pues ahí estuvimos viendo la manera de que la gasolina salga por parte también de aquí de nosotros como como ayuntamiento. Da mucho orgullo que vaya ese equipo que vaya a representar no nada más Nogales, no nada más el estado de Sonora si no que va a un mundial ya son palabras mayores de verdad que yo lo en lo particular estoy muy orgullosa de que vaya ese equipo a Laredo Texas, Muchas gracias.

La C. Regidora Propietaria del Ayuntamiento, Elba Edith Reichel López, manifiesta: Gracias alcalde yo nomas quiero abundar y recalcar aquí sobre el trabajo, también pertenezco a la comisión del Deporte soy la secretaria de la comisión del Deporte Municipal, yo quiero pues más que nada felicitar al director porque está haciendo un excelente trabajo, ya nos trajo un evento muy bueno que fue el de NORCECA de voleibol, que estuvo estupendo dónde pues aquí se llevó pues el torneo y ganó México y también, pues ahora con lo que nos trae también la clínica de fútbol americano totalmente gratis donde todos están invitados también nuevamente Nogales está haciendo historia con este tipo de eventos, nunca se había mirado ese tipo de eventos aquí en Nogales deportivos por primera vez el municipio Nogales está sonando en el ámbito del deporte y realmente le quiero agradecer a Marcos Martínez el director por estas ganas que este ímpetu que le pone en su, en su dirección en su instituto nada más es lo que yo quisiera pues decir y felicitar al director del deporte.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Gracias regidora, Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la vía pública. La Regidora Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, indica: (por escrito), Comisión de Transporte Urbano. La C. Regidora Leticia Calderón Fuentes, indica: Buenas tardes solo para decirle a la ciudadanía que todas sus quejas y peticiones están yendo al estado puesto que así fue la petición que hizo nuestro gobernador y pues estamos trabajando paso a paso y paso a pasito.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Gracias regidora, Comisión de Diversiones y Espectáculos. El C. Regidor Javier Díaz Ugalde, indica: (por escrito), Comisión de Educación y Cultura. La C. Regidora Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, indica: Buenas tardes de nuevo en la comisión de Educación pues hemos estado llevando a cabo diferentes actividades no, nos reunimos en comisiones unidas de bienestar social y educación municipal que más adelante vamos a dar a conocer muy buenas noticias para lo que viene siendo el tema de crédito educativo y becas del Estado de Sonora, se están haciendo gestiones aquí por parte de nuestro alcalde y por supuesto de la comisión de Educación y cultura y de bienestar social en las próximas sesiones les daremos a conocer más del tema solo quiero decirles que son temas muy buenos para la educación de Nogales, de igual manera quiero mencionar que la comisión de Educación y cultura intervino en un convenio de colaboración que se firmó en días pasados quiero agradecer a nuestro alcalde a nuestra síndico municipal y por supuesto también al secretario del ayuntamiento, por hacer posible la firma de este convenio que sin duda alguna será de gran beneficio. Sabemos que como ayuntamiento nosotros tenemos la obligación de capacitar a los trabajadores del ayuntamiento con el fin de dar atención al ciudadano, la atención que se merece sin olvidarnos por supuesto de una parte importante que forma parte de aquí de la comunidad de Nogales es la comunidad sorda, este convenio consiste en capacitar a los trabajadores del ayuntamiento iniciando por los directores y por los regidores para que tengan un taller o un curso de capacitación que va a brindar el centro de estudios educativos y sindicales de la sección 54 del SENTE va a ser un curso básico de lengua de señas Mexicanas luego se le darán a conocer las fechas, los tiempos compañeros y los invito de verdad los invito a que tomen esta capacitación de verdad es interesante y va a ser de mucho aprendizaje muchas gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Gracias regidora, Comisión de Servicios Públicos. La C. Regidora Elba Edith Reichel López, indica: Nada más recalcando lo del día de ayer que se hicieron entrega de 5 camiones, pues cinco carros entre ellos una grúa y los otros que son unas pequeñas tipo estaquitas que se hicieron a modo para, para llegar a las calles más angostas, a las cañadas donde los carros los vehículos de servicios públicos grandes no podían llegar y pues que con eso llevamos 12 carros totalmente comprados y otros en donación, que van 17 millones y sin dejar en adeudo, ni buscando préstamos por parte del gobierno y pues agradecerles a ustedes compañeros regidores por el apoyo que le brindan a servicios públicos para que se den estos grandes apoyos para para el bien de las de la ciudad, también quiero comentar que servicios públicos e imagen urbana está iniciando una campaña de mejoramiento en su totalidad que viene siendo limpieza, recolección, alumbrado, reforestación y estamos creando reviviendo lo que viene siendo áreas verdes rehabilitándolas, empezamos por el Nuevo Nogales, por Terrazas dónde se reforestaron alrededor de 50 árboles entre de sombra y frutales, también se hicieron se rehabilitaron más de 20 lámparas, se pusieron más de 10 postes con total alumbrados en cooperación de todos los vecinos y también se va a hacer un andador ¿para qué? para los vecinos y que pueda la gente disfrutar de ese campo poco a poco vamos a ir trabajando por todo nogales, en todos los sectores de esta manera es todo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Gracias regidora, Comisión de Comunidades Rurales, Pueblos Originarios Indígenas y Migración. El Regidor Martín Elías Ortega López, indica: (por escrito), Comisión de Desarrollo Integral de la Juventud. La C. Regidora Perla Anais Méndez Ríos, indica: Gracias secretario ahora sí buenas tardes quisiera aprovechar la oportunidad del espacio para hablar un poquito de las actividades que están llevando a cabo los jóvenes del Instituto Nogalense de la Juventud, se está llevando a cabo un campamento de verano proyecto impulsado por el gobierno Estatal encabezado por el doctor Alfonso Durazo, en el cual sí me gustaría platicar un poquito de las cifras de registro que llevamos al día, la verdad quiero agradecerles porque el campamento ha resultado ser totalmente un éxito en cada una de sus sedes, son tres sedes con distintas actividades, en las actividades encuentras fútbol, voleibol, danza, básquetbol, atletismo, arte, defensa personal, primeros auxilios, vendaje, rcp, cultura del agua, lenguaje de señas, valores cívicos, psicología y otras actividades más. Les voy a presentar las cifras de cada una de las sedes son tres sedes como bien les comentaba es la sede de la Técnica 9, también está la sede de la Prepa Municipal y sede en CECYTES, por escuela les voy a decir

cuál es el total de registros en CECYTES qué es la sede I: 80 chicos registrados en esta semana, Prepa Municipal: 150 chicos jóvenes registrados esta semana, Técnica número 9: 165 jóvenes, niños también registrados tan solo en esta semana, cabe resaltar que este campamento es de dos semanas en los cuales pues la siguiente semana también estarán abiertos las actividades para quienes quieran incorporarse, puedo decir que en Técnica número 9 ya está cerrado el límite para el cupo de los chicos porque ya tenemos cupo limitado y ya creo que nos excedimos hasta un poquito del buen resultado que ha tenido también, en Prepa Municipal también de la misma manera ya están cerrados los registros pero en CECYTES I, todavía quedan espacios para todos los jóvenes y niños que quieran incorporarse a las actividades puedo mencionar que son actividades muy prominentes y muy divertidas y la verdad de momento de irlos acompañar te llenas de vida y alegría junto con todos los niños que puedes encontrar ahí, así que pues un reconocimiento a todos nuestros jóvenes del Instituto Nogalense de la Juventud que están haciendo un arduo trabajo en esta semana y pues la próxima semana también que sin lugar a dudas ponen el ejemplo en alto de los jóvenes Nogalenses, gracias, es cuánto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Gracias regidora, Comisión de la Mujer. La C. Regidora Josefina Chacón García, indica: (por escrito), Comisión de Preservación Ecológica. El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, indica: Presidente Preservación Ecológica lo que ya se aprobó en el orden del día pero si ahorita en el tema que comentaba la regidora a Reichel en cuanto a la adquisición de la infraestructura vehicular también creo que debemos de decir ósea soy presidente de la comisión de Hacienda y creo que hay un trabajo atrás de ese manejo del presupuesto del gasto público de manera muy eficiente de esos ahorros y en este caso es de la tesorera municipal Julia Patricia Angulo en ese sentido creo que la política económica que en este caso está implementando el gobierno que usted encabeza, presidente municipal, por conducto de la tesorería se está eficientando y se está dando mayor cobertura de esta aplicación del gasto público en los temas prioritarios para el Municipio de Nogales, como en un sentir de la población en cuanto nos faltaba infraestructura en servicios públicos el día de ayer se entregó este equipamiento vehicular y el día de hoy por decirlo así se remata con una donación de un nuevo vehículo, esto creo desde mi punto de vista que a lo mejor dirán por qué soy el presidente de la comisión de Hacienda es un trabajo que se lleva de manera muy meticulosa en un análisis financiero que se está llevando en este caso por el

departamento de tesorería y creo que de esta manera estamos siendo congruentes con lo que decimos y con lo que hacemos presidente, es cuánto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Gracias regidor, Comisión de Transparencia y Anticorrupción. El C. Luis Miguel Luque Armenta, indica: (por escrito), Comisión de bienestar social. El Regidor Hipólito Sedano Ruiz, indica: Bueno, la comisión de bienestar social en este mes de julio, lo que va del mes de julio hemos tenido algunas actividades entre ellas una de representación, dónde nos tocó acudir a petición del señor presidente municipal a la entrega de la donación por parte del club rotario Nogales industrial de un horno para el centro comunitario la mesa, ese horno está permitiendo el hecho de tener la ampliación de cursos en el tema de panadería y repostería qué es algo importante, quiero comentarles también que llevamos a cabo en las graduaciones de los centros comunitarios fueron dos se llevaron a cabo antes estuvimos presentes en una de ellas en la de la tarde, en la de la mañana estábamos en una reunión de comisión y en esta graduación pudimos advertir el alcance que tienen las actividades que se llevan a cabo dentro de los doce centros comunitarios que se encuentran operando en la ciudad, algo que también me llamó particularmente la atención y qué es algo novedoso e innovador de esta administración es el hecho de tener el tema de los cursos de lengua Mayo, Yaqui que eso es importante también cabe resaltar y de los grupos de danza tuvimos unos pequeñitos bailando ahí la danza del venado que eso es rescatar nuestra identidad, la verdad es que es muy honroso el hecho de y motivante el hecho de poder asistir a este tipo de eventos. Hemos alcanzado un trabajo en conjunto y en equipo con algunas comisiones que se está llevando a cabo desde el área de bienestar agradezco de manera muy particular el compañero Martín Ortega del presidente de la comisión de grupos de pueblos indígenas y comunidades rurales acudimos con él a una invitación que atendimos en el poblado de Mascareñas donde pudimos atender ahí algunas necesidades entre otras cosas se consolidó la entrega de un tráiler de cemento que en conjunto con el área de bienestar y con esto pues llevarle beneficio a algunas familias de esa comunidad, está próxima semana se estarán entregando tinacos recibimos 90 tinacos que se van a entregar a la población como beneficiarios de este gran descuento que tienen los tinacos y ante la necesidad apremiante por el tema de calor, de la misma manera también llegó otro lote de tinacos que se van a entregar en el programa que está llevando a cabo OOMAPAS que también es de bienestar donde se descuentan estos tinacos a través del recibo del agua que eso es importante ya es parte de los trabajos que están haciendo la comisión del agua y OOMAPAS y para bien para el beneficio de la población en general estamos

trabajando de manera conjunta y agradezco también a la comisión de Educación en el tema de becas hay la oportunidad de tener los programas de crédito educativo pero también el programa de becas para universitarios que está ahorita vigentes, está abierto y tendremos de manera posterior el programa para Becas para primaria, secundaria y universidad pública el cual también se va a poner a disposición y ahí agradecemos también al presidente municipal, presidente el hecho de que nos han dado la apertura y la confianza sabemos que vas a estar en Hermosillo firmando un convenio de colaboración con este comité de becas a nivel Estatal y que esto traerá beneficios muy pronto para ser entregados a la población Nogalense. De la misma manera también estuvimos trabajando en esta quincena en las cotizaciones de la recuperación de dos centros comunitarios de los centros comunitarios del 5 de mayo y de CTS-CROC, el día de hoy tuvimos la segunda reunión dónde nos presentaron los costos de recuperación de estos dos espacios, uno de ellos incluso lo dijeron que estuvo dictaminado en algún momento por protección civil para que se demolieron me refiero al centro comunitario CTS-CROC el cual estuvimos de visita todos los miembros de la comisión advertimos que era recuperable, nos acompañaron el Ingeniero Medina el ingeniero Villanueva y su equipo técnico para valorarlo y ya hoy recibimos un presupuesto donde vemos que con una décima parte del costo estimado de estadificación es recuperable, y hoy también una reunión muy interesante la que tuvimos de comisión donde la compañera Perla Méndez, presidenta de la comisión de la juventud nos hizo una propuesta para atender necesidades de los jóvenes y por ahí estaremos presidente en estos días que son de vacaciones pero que no vamos a estar de vacaciones, vamos a estarle representando un proyecto conjunto de ambas comisiones con una idea que surge del comité de la juventud y del instituto Nogalense de la juventud que tiene como propósito el hecho de proteger a los jóvenes de toda la ciudad, creemos que de manera conjunta podemos trabajarlo, lo acordamos esta mañana como comisiones vamos a reunirnos próximamente como comisiones unidas y estoy seguro que vamos a tener noticias muy interesantes primero para usted como autoridad municipal y después estoy seguro también para la población en general, entonces agradezco de manera particular a la comisión de pueblos de comunidades rurales y pueblos indígenas, a la comisión de Educación y a la comisión de la juventud que nos estamos sumando para trabajar de manera conjunta estos importantes temas. Tenemos también un proyecto muy interesante del tema del agua que vamos a trabajar desde bienestar y del cual les vamos a dar a conocer en los próximos días es un tema muy novedoso que ya lo hemos estado platicando con el señor presidente y que creo que va a traer beneficio para las colonias y comunidades marginadas que tenemos con problemas de abastecimiento de agua, es cuánto señor secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Gracias regidor, Comisión del Agua. El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, indica: (por escrito) gracias, Comisión de Derechos Humanos. La. C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, indica: Se trabajó en la segunda mesa de trabajo interinstitucional con el instituto Nogalense de las mujeres en donde se está generando una agenda legislativa que garantiza la protección de los Derechos Humanos de las mujeres y de las niñas, de igual forma se giró oficio al presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en donde se pretende establecer canales de comunicación y coordinación dentro de nuestras facultades para trabajar en conjunto en la defensa protección y promoción de los derechos humanos y en su momento realizar un convenio para poder implementar pláticas y talleres al personal del H. Ayuntamiento, estamos en espera a que nos respondan.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias regidores, nada más como comentario estamos en el período vacacional todo lo que se junte de este mes lo que le queda de este mes y el mes siguiente se hará en complemento para la siguiente lo que es el informe de comisiones, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias para continuar con el orden del día pasamos al punto del número doce, qué son y refieren a los asuntos generales si alguien tiene algún asunto qué tratar, secretario, administrar la participación adelante, por favor. ¿No hay asuntos generales?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Hay un asunto general que propone el Arq. Sergio Ramos Aguayo director de catastro con el tema de los planos y tablas de valores unitarios que les fueron entregados para que se turnaron a comisiones unidas. Primeramente ¿si se le fueron entregados estos? ¿si se los enviaron? ¿Pregunta? ¿sí?, bien. Sí están de acuerdo en turnarlo para su estudio, análisis y dictamen favor de levantar su mano en señal de aprobación. ¿estos a que comisión se turnaría sindico? ¿todas? Bien, si porque es un tema transversal, bien entonces para mayor detalle si me permiten y me lo aprueban darle la voz al Arquitecto les pido su aprobación para tal efecto, levantando su mano en señal de aprobación a la

voz para que explique a detalle el Arq. Sergio Ramos. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dieciocho.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), otorgar el uso de la voz al C. Arq. Sergio Ramos, Director de Catastro Municipal.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias tiene la palabra Arquitecto, por favor adelante.

El C. Arq. Sergio Ramos Aguayo, Director de Catastro Municipal, manifiesta: Gracias alcalde buenas tardes, bueno tienen en sus manos los planos y valores catastrales que estamos proponiendo para el próximo año 2023, que entra en vigor el primero de enero en la Ley de Ingresos estuvimos trabajando como equipos de trabajo valuadores, notarios, algunos regidores del mismo, parte del ayuntamiento y llegamos al acuerdo de dividir la ciudad en cuatro secciones de los cuales agarramos las vías del tren hacia el lado este y hacia el lado oeste el otro lado y en lo que es el puente del Greco dividimos la zona sur y la zona norte. A grandes rasgos nosotros no quisimos cambiar o no quisimos hacer demasiado grande el valor, el valor lo tomamos en consideración de acuerdo a nuestro programa de inflación anterior del 2021, les agregue la tabla para que ustedes lo pudieran ver fue el 7.36 y para no afectar a los ciudadanos decidimos que el valor máximo iba a ser 7.36 hacia abajo la Ley de Ingresos aunque yo no hubiera hecho esto como dirección me permite subirlo hasta el 10% sin ningún estado, del estado como tal pero más sin embargo, nosotros queremos equilibrar estos valores y nos dimos a la tarea de empezar a trabajar en ellos de los cuales pues tienen en sus manos, algunos no se cambiaron se quedaron tal cual y otros los cambiamos en función del análisis que se hizo en cada una de las mesas, a grandes rasgos recomendamos a este honorable Cabildo la aprobación de la propuesta de los planos y tablas de valores unitarios de terrenos y construcción para zonas homogéneas y bandas de valor en zonas urbanas por hectárea en zonas rurales para el ejercicio fiscal 2023, términos establecidos por la Ley del Estado de Sonora ese es a grandes rasgos el documento y lo que hicimos

como análisis en la ciudad para este próximo año 2023. ¿No sé si tienen alguna pregunta?.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Buenas tardes sí yo soy miembro del Consejo Catastral no más ¿tenemos un término? se está proponiendo que se mande a comisiones ¿tenemos un término para efecto de poder emitir un dictamen las comisiones en dado caso que sean unidas? Esto pues para para tenerlo ya visualizado y para poder agendar en dado caso que haya ese término que te comento.

El C. Arq. Sergio Ramos Aguayo, Director de Catastro Municipal, manifiesta: Si el tiempo que tenemos es hasta el primero de agosto de este año para poderlo aprobar prácticamente ya se hizo todo el estudio y lo traíamos al pleno precisamente para su aprobación. Estuvo David, me acompañaron anteriormente no recuerdo sus nombres, pero si gustan levantar la mano los que me acompañaron a que fueron a visitar a la dirección de catastro los cuáles también les explicamos, no sé sus nombres estuvieron ellos, discúlpenme por no saber sus nombres.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Silvia adelante.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: ¿Cuáles son los criterios que tomaron para el incremento del INPC?.

El C. Arq. Sergio Ramos Aguayo, Director de Catastro Municipal, manifiesta: Fue de acuerdo a los valores del 2021 se hizo un estudio 20 años hacia atrás y vimos que el factor de incremento en cada año es en el rango desde el 1 hasta el 7 u 8% para el año 2021 el mayor ha sido 7.36, es el que tomamos en consideración como más alto, de ahí a no cambiar ningún valor ya que debemos de analizar las tablas de valores en la tipología para poder equilibrar a la ciudad, tenemos que hacer más trabajo de lo que hemos hecho para esta ocasión para poder llegar a esa necesidad que tiene la ciudad, equilibrar todos los valores en las zonas que le corresponden a la ciudad pero hay que trabajar anticipadamente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien tiene la palabra Silvia y luego Hipólito.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Nada más un comentario ¿el punto es turnarla a comisiones unidas no? Yo creo que la discusión y todo el desenvolvimiento de este tema se puede dar en esa comisión y ahí hacerle la invitación al Arquitecto y sacar las dudas que se tenga por cada uno de los regidores.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Así esa es la solicitud, Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Nada más apoyo la moción de la regidora Silvia creo que tiene mucha razón al respecto, lo hacemos en comisiones, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si efectivamente comparto que se vaya a comisiones unidas nomás para como bien lo saben ya los compañeros este es un tema que yo voy al consejo catastral en dónde estuvieron peritos valuadores, estuvieron notarios, estuvieron representantes de asociaciones civiles, colegio de ingenieros, colegio de arquitectos, desarrolladores inmobiliarios. Hubo tres mesas o cuatro mesas, fueron cuatro mesas en dónde hubo un tema de retroalimentación fue un ejercicio compañeros que en mi experiencia de cabildo yo nunca había sido testigo que se llevará este tema, este es un tema debidamente evaluado, en este caso por catastro municipal, por tesorería municipal también y por todos los entes de la sociedad civil que tienen relación con el tema catastral del municipio de Nogales hay término como lo comentan que es para el primero de agosto, ¿perdón?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Vamos a corregir el término es hasta el 30 de agosto.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Perfecto presidente nomás quería dejar ese antecedente que ya hay un trabajo previo muy profesional y un trabajo pues de gente que conocen del tema, no nomás al interior del gobierno municipal, sino hacia fuera.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias David, ahí Sergio nomás hay que estar pendiente para convocar a la reunión de Cabildo antes del 30 de agosto. Bien, entonces quiénes estén de acuerdo en turnar tal y como se comentó y lo comentó el director de catastro Sergio Ramos el tema de planos y tablas de valores unitarios, que les fueron entregados y estos sean remitidos a las comisiones o a las comisiones en su totalidad unidas. Quien esté de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación. El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diecinueve.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), que los planos y tablas generales de valores unitarios de terrenos y construcciones, presentados por la Dirección de Catastro Municipal, se turnen a todas las comisiones unidas del Ayuntamiento, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias ¿algún otro punto general? No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria siendo las 18:28 (seis horas con veintiocho minutos) del día 15 de julio del 2022. Agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias que Dios los bendiga, los que van a tomar vacaciones cuídense mucho, que Dios los bendiga.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(firmado)

C. Martin Elías Ortega López
Regidor Propietario
(firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Luis Miguel Luque Armenta
Regidor Propietario
(firmado)

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Hipólito Sedano Ruiz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Josefina Chacón García
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Javier Díaz Ugalde
Regidor Propietario
(firmado)

C. Angélica Burgos Garay
Regidora Propietaria
(falta justificada)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(firmado)

C. Perla Anais Méndez Cota
Regidora Propietaria
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 32, de la sesión ordinaria celebrada el día Quince de Julio del dos mil Veintidós.

C. Lisandro Javier Armenta Rosas
Regidor Propietario
(firmado)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva
Regidora Propietaria
(firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar
Regidor Propietario
(firmado)

C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Francisco Martin Bojorquez Quiñonez
Regidor Propietario
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa
Regidor Propietario
(firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 32, de la sesión ordinaria celebrada el día Quince de Julio del dos mil Veintidós.